K
1120

FRANQUEO CONCERTADO

Madrid, 13 de Junio de 1932

Año IX : Núm. 315

El delito de incultura lo pagan los pueblos con la muerte

—:—

La Escuela es la base más firme del engradecimiento de un país

EL IDEAL DEL MAGISTERIO

ORGANO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

SE PUBLICA TODOS : : LOS LUNES: : :

LEMA: LA UNION ES FUERZA

SE REPARTE GRATIS ENTRE LOS ASOCIADOS

La correspondencia literaria y periodística al Director, en BILBAO, Avenida de las Universidades, 36

La correspondencia administrativa al Administrador, en TORREJON DE VELASCO (MADRID) :

REDACTOR-JEFE: FERMIN PALAU CASELLAS

DIRECTOR: C. MARTINEZ PAGE

ADMINISTRADOR: Z. LADISLAO SANTOS

Ante los próximos presupuestos del Estado

Ni el Estatuto de Cataluña, en lo que se refiere a la enseñanza, ni el Estatuto general del Magisterio, que ya ha terminado la Comisión nombrada para redactarlo; ni los apasionamientos políticos de la época, con ser problemas fundamentales, deben distraer nuestra atención hasta el extremo de que nos olvidemos que nos hallamos en el preámbulo de unos nuevos presupuestos del Estado, los primeros en realidad que ha de hacer la República, ya que los vigentes sólo han venido a ser como «unos presupuestos puente».

Bien que como españoles y como Maestros, como ciudadanos y como educadores nos interesen esas cuestiones que afectan de manera tan extraordinaria al porvenir de la Nación, pero sin perder de vista también que para la Escuela, el Niño y el Maestro, para la cultura y la enseñanza, para la formación cívica y ciudadana de las futuras generaciones de españoles, es fundamental el criterio que se lleve a los presupuestos del Estado, la orientación que se les imprima, el modo de dotar al Ministerio de Instrucción pública y la «política pedagógica» que desde arriba se desarrolle. Por eso ni la Confederación Nacional de Maestros (que por fortuna sigue figurando en las avanzadas de todo movimiento renovador y progresivo en pro de la cultura y de la enseñanza), ni nosotros por la íntima relación que con ella nos une y por los principios de nuestro programa, siempre defendidos con entusiasmos y sin claudicaciones, podemos permanecer silenciosos e inactivos. Al contrario, con tiempo hay que dar el toque de llamada para que todas las fuerzas del Magisterio se preparen para colaborar con los gobernantes, si éstos tienen orientaciones y propósitos de realizar francamente y sin regateos la «política pedagógica» que el país precisa, o a reclamar e impulsar, si es que hubiera espíritus reacios y retardatarios que olvidando que la enseñanza y la cultura son los más firmes pilares de toda República, quisieran seguir procedimientos pasados y combatidos siempre por nosotros.

Tenemos que no perder de vista tampoco que la vigente Constitución dice que somos funcionarios públicos y que si como tales tenemos deberes, los derechos han de estar en armonía con los mismos y no inferiores a los que disfruten o puedan disfrutar los similares en intensidad de estudios, ingreso, etc., etc. Que no suceda lo que con la ley de Pasivos, que no nos respetó al aplicarse los derechos adquiridos al amparo de nuestra legislación especial y de nuestra Caja, que contaba más de ocho millones de pesetas en el momento de la incautación.

Nos hallamos, pues, en pleno período de confección de presupuestos. No sabemos cómo llevarán de adelantados los diversos departamentos ministeriales sus trabajos. Pero lo cierto es que en la «Gaceta» del 23 de abril último hay una orden del presidente del Gobierno encaminada a la confección del preceptuado plan de reorganización de servicios y un Estatuto de Funcionarios que presentarán los Ministros con la antelación debida para que pueda servir de base al proyecto de ley que ha de someterse a las Cortes. Vayan o no adelantados los trabajos, y aun en el caso mismo de que no se haya ni empezado a manejar números, etc., etc., no debemos dormirnos en la confianza ciega de que se nos ha de conceder cuanto sea justo sin pedirlo y sin colaborar siquiera en el triunfo de nuestras aspiraciones.

Somos los primeros interesados en que la Escuela, el Niño y el Maestro lleguen a la altura que les corresponde en bien de España, y suicida resultaría la inhibición.

Actuar, siempre actuar debe ser nuestro lema. Adelante, siempre adelante nuestra divisa. Falta tanto por hacer en materia de enseñanza, hállase el Magisterio aún en un plano económico de tan manifiesta inferioridad, que el no luchar en las presentes circunstancias, y en cuantas sean precisas, sería un desacierto sólo comparable con el de Anibal cuando se retiró a veranear después de vencer a los romanos en cuatro batallas.

Los confederados, por lo menos, no incurriremos en ese desacierto; preferiremos que nos califiquen de impacientes a que nos crean moradores de fantástica ciudad «alegre y confiada». Estamos ya tan acostumbrados a desengaños terribles, que «creemos» cuando «vemos» y «tocamos» de cerca la realidad. Pero ésto no quiere decir que el pesimismo se apodere de ningún instante de nuestro espíritu. Al contrario, la lucha no es pesimismo, sino optimismo y vida. Unicamente los que se encogen de hombros por todo y ante todo (de éstos, desgraciadamente, hay bastantes entre los trabajadores de la enseñanza) merecen el remoquete de pesimistas o... de «mansos de vacación». Los confederados no somos de esa floja y pésima «madera», porque si alguno viene a nuestras filas sin ser «de oro de ley», pronto se da de baja o se convierte en miserable traidorzuelo, bufo y de opereta, despreciable e indigno.

La Confederación Nacional de Maestros no es un organismo societario falto de ideología ni de programa amplio y justiciero, libre de egoismos personales y pletórico de amor. En ella no importa el número, sino la «calidad» de sus componentes y de sus principios. El «fermento nuevo», de que habló Onieva en una de nuestras importantes asambleas de Madrid. Y por eso, ni la vencieron sus enemigos en época famosa, ni la venceran ahora los «sanchos» que por ahí han surgido con un estomagazo repugnante.

La Confederación Nacional de Maestros no es un organismo societario falto de ideología ni de programa amplio y justiciero... Por eso en cada momento siente su «inquietud» y a ella se consagra con entusiasmo, perseverancia y lealtad. Por eso actúa, decidida, incansable... Y ahora, ante la perspectiva de unos nuevos presupuestos del Estado (en realidad los primeros de la República), ni ella ni nosotros podemos permanecer en silencio... Nuestro toque de llamada no va dirigido a los confederados, pues, sino a todos los profesionales de la enseñanza primaria, sea cual fuere su ideología y la Asociación a que pertenezcan. Claro es que ese toque nada quiere con los «sanchos», ni con los traidorzuelos, ni con los «cucos», ni con los que «esperan» que todo se lo den hecho. A esos hay que dejarlos como manada descarriada de borregos pestilentes. No merecen más.

Ante los próximos presupuestos del Estada cumplimos hoy con nuestro deber iniciando la campaña. Quien quiera que haga otro tanto. Pero sumando sus esfuerzos en los organismos societarios del Mahisterio. Por nuestra parte, sólos o acompañados, llegaremos, como siempre, hasta donde sea preciso en pro de la Escuela, del Niño y del Maestro. Y ojalá que nuestra actuación tenga que verse reducida sólo a una entusiasta colabaración, pues ello será señal de que desde arriba se desarrolla un regenerador programa de «política pedagógica».

Con tinta roja

Mi culto camarada Palau Casellas me alude en el artículo que el lector verá en otro sitio de este mismo número.

Agradezco el honor.

Y no tome como ironía mi deseo vehemente de que todos los españoles seamos hermanos y todas las regiones, y provincias, hijas siempre de una misma madre: España.

Por lo demás, como dice muy bien, dentro de nuestra entidad, aun con criterios ideológicos distintos, una sola denominación: confederados, Maestros.

* * *

«El Defensor de los Maestros», de Vitoria, órgano de la Asociación provincial de Maestros nacionales de Alava y, desde hace poco, «de los disidentes de la Confederación, etcétera, etc.»

Esto último no figura en su cabeza... pero bien merecido tiene semejante y elevado honor. Así es que por mí... que figure.

Yo le hago el reclamo gratis, y muy agradecido (¡no faltaba más!) por el que él nos concede en sus columnas con las «cosas» y «genialidades» del saldo de colaboradores que le ha «caído» en suerte.

«Escandalosillos» que son algunos.

¡Hay que ver, señor, hay que ver hasta donde llegan los nervios mal gobernados y la bilis mezclada con la sangre!

* * *

¿Como los subalternos?...

Algunos merecen que les den gusto... Si no aspiran a más, ¿por qué empeñarse en redimirlos?

* * *

Esaú vendió su promogenitura por un plato de lentejas...

Entre los Maestros hay aventajados imitadores de ese personaje histórico, que a cambio de unas pesetas más de sueldo, no les importa ser considerados como «subalternos del Estado» y sufrir pacientemente «limitaciones» absurdas y odiosas.

¡El colmo y... risa para «troncharse» hasta por medio!

* * *

¿Un Escalafón?...

¿Dos Escalafones?...

Ninguno. Yo los quemaba y aventaba luego sus cenizas para establecer el ascenso por quinquenios.

Con ello saldrían ganando la equidad y el compañerismo, ambas cosas tan maltrechas en los presentes instantes.

* * *

Las más grandes figuras del Parlamento Español sostienen que la enseñanza es función esencial del Estado...

Y me satisface, para qué negarlo, ver como coinciden conmigo.

Que siempre no ha de ser salir maltrecho por las aspas de los molinos de viento famosos ni malferido por las pedradas de los ingratos galeotes.

* * *

«El Magisterio Cántabro», de Santander, ha reproducido unas cuantas pinceladas de «Con tinta roja».

Le agradezco la atención.

Y, modestia a aparte, al mismo tiempo le alabo el gusto y le felicito por ello.

Conste, pues, que yo no necesito «agüela».

* * *

Siguen los Maestros interinos:

Prestando sus servicios a España en las Escuelas que dejan vacantes sus propietarios.

Contribuyendo con el uno por ciento para la Protección a los Huérfanos del Magisterio y sin saber si ha de alcanzarle a los suyos.

Esperan los Maestros interinos:

Que se les conceda alguna recompensa mayor que la de ser eternos peregrinos y cesantes periódicos.

Que la Protección a los Huérfanos alcance a sus hijos si mueren en uno de sus frecuentes períodos de cesantía.

* * *

En Francia, el jueves completo es día de vacación para las Escuelas.

En España...

¡Ah!... Eso ya es otra cosa.

Aquí se suele copiar muchas veces lo malo y pocas lo bueno.

Sobre todo en materia de enseñanza.

* * *

Como compensación a los servicios prestados por los Maestros, los hijos de los que se encuentren en situación de jubilados o los que hubieren fallecido, serán preferidos para el desempeño de interinidades, previa solicitud del interesado, etc., etc.

Eso ha acordado el Consejo provincial de Logroño.

¿Cundirá el ejemplo?...

¡Bien por la Rioja!

* * *

La culta Maestra y notable escritora Lucía Calle de Casado dice: «El caciquismo triunfa como nunca».

Y no me extraña. Lo asombroso sería lo contrario. Porque en España ha cambiado el régimen político, pero los hombres... ¡esos son los mismos!

* * *

Trajes que indistintamente ha «vestido» el Cacique:

De carlista.

De alfonsino.

De primorriverista.

Y ahora, a la última moda: de republicano.

Pero, como dice el refrán, aunque la mona se vista de seda...

* * *

—Sancho amigo, estoy de buen humor.

—Mucho me place ver así a vuestra merced.

—Y para que puedas festejarlo a tu gusto, mira, no una insula, sino muchas, te daré si adivinas en qué se parecen las oposiciones del año 28 a un cometa.

—En la «cola»...

—Calla, Sancho, calla... Que «peor es meneallo». Eres menos romo de entendimiento de lo que pensaba: mereces gobernar todas las insulas habidas y por haber en el mnndo... ¡Tuyas son!

ALONSO QUIJANO

Propagando EL IDEAL DEL MAGISTERIO labora usted por su propia causa.

Por una obra de alta justicia

A montones llegan a nuestra Redacción las cartas felicitándonos por el artículo «Los Maestros del segundo Escalafón próximos a jubilarse», publicado en el número anterior. No son, precisamente, de los interesados, sino de los que, sin afectarles, consideran una obra de alta justicia, de unificarse de alguna manera los Escalafones, el que se les conceda un premio a los veteranos, que redunde en beneficio de sus derechos pasivos, ya que tan terriblemente postergados fueron siempre.

Esto, a nosotros, nos sirve de aliento y estímulo, pues resultando un acuerdo de la última Asamblea, vemos que sigue siendo aspiración profundamente sentida por cuantos militan en nuestras filas y nos leen.

No hemos de descansar en la campaña, y cuando sea ocasión propicia estamos seguros que, de sér necesario, nuestra Ejecutiva planteará el asunto donde haya de resolverse. Hasta en las Cortes.

Y esto, desde luego, si no es una realidad para el Magisterio, en los próximos presupuestos del Estado, el sueldo mínimo de cuatro mil pesetas y a esos benemétitos veteranos no se les concede desde el primer instante, así como a los demás.

Estas cartas de felicitación nos congratulan, no por lo que tienen de favorable para nosotros, sino porque demuestran que nuestro organismo societario es un cuerpo vivo, potente sensible a todo lo justo y porque al mismo tiempo constituyen un homenaje de cariño para los camaradas que han ofrendado toda su vida a la Escuela y a sembrar el bien por todas partes. Hay cosas que valen más que el oro, y esta es una de ellas. No era posible esperar menos del espíritu de solidaridad hermosa que inspira a los confederados y a cuantos leen EL IDEAL DEL MAGISTERIO.

Ante una campaña que despreciamos, y por una sola vez

Buenos amigos de la provincia de Alava nos han enviado recortes de «El Defensor de los Maestros», de Vitoria, suponiendo, y no sin sobrada razón, que nosotros no recibimos aquí ese periódico, ni lo hemos recibido nunca. Por esos recortes vemos que se ha convertido en órgano oficial, aunque no conste en su cabeza, de un grupito de «agradecidos» Maestros, que, por toda aspiración e ideal tienen la de que les igualen «a los subalternos del Estado». Y para ello, ya vemos que no encuentra mejor procedimiento que ir contra la Confederación y sus elementos directivos, lanzando inmundicia y abriendo la espita de sus odios, precisamente cuando más daño pueden hacer a la causa de los Maestros del segundo Escalafón.

Pero mientras ellos nos insultan, pretendiendo mancharnos con su baba; mientras no pueden ostentar en su haber más que la iniciación de un «cisma» ridículo y bufo, la Confederación tiene en su haber, entre otras cosas, el ser incansable contra los enemigos de la justa causa de los postergados, el haber conseguido para todos el sueldo de 3.000 pesetas, hasta para los compañeros interinos. Y lo que es más, el reconocimiento de una personalidad que antes no tenían, pues hasta el Conde de Vallellano, cuando empezamos la campaña y él era Director general de 1.ª Enseñanza, creía que los maestros «limitados» lo eran por carecer de título profesional. Lo dijo delante de una nutrida Comisión y de representantes de la prensa.

Pero mientras ellos insultan a nuestros directivos, éstos siguen adelante cumpliendo con su deber societario de defender a los de abajo, sin detenerse ni ante la muerte de un padre o la enfermedad grave de un hijo, siempre deseosos de conseguir el mayor bien posible para sus representados. Han cumplido siempre fielmente los acuerdos de las Asambleas, y de ahí el «odio» selvático de los del grupito. Han cumplido en todo momento con lealtad su palabra, pues aún recordamos la promesa que nuestro Direcior hizo en Santander: «Sea cual fuere mi situación dentro o fuera del Magisterio, jamás dejaré de luchar hasta conseguir para todos el sueldo de tres mil pesetas». Y esto que dijo Page, lo ha cumplido, como lo han cumplido los demás elementos directivos de la Confederación. Y el resultado, ahí está, real, evidente, derramando beneficios sobre miles de familias que antes tenían que vivir con menos de cinco pesetas diarias y sin esperanza de mejora, aunque los desagradecidos y los émulos del discípulo traidor prétendan negarlo, aunque no falten espíritus tan... «pobres» que fueran hasta capaces de colgar de la rama de un árbol a Page, Santos, Alcázar, etcétera, etcétera, por el enorme «delito» de haber conseguido para los de abajo lo que antes no tenían; por haber dedicado todos los días de seis a ocho horas de trabajo extraordinario a la causa y al servicio de todos; por no haber traicionado los acnerdos de las Asambleas; por haber sometido siempre a consulta y aprobación de los representantes legales de las provincias cuantos asuntos lo requerían; por haber conseguido organizar una Sección de Socorros y Anticipos Reintegrables modelo, que ha enjugado ya muchas penas; por haber sido de los principales defensores de la creación de la Protección a los Huérfonos del Magisterio, y hasta de la Comisión encargada de redactar y formular unas bases para la misma; por haber llevado el prestigio de la Confederación hasta más allá de nuestras fronteras, al campo internacional, dando a conocer nuestros problemas y aspiraciones a los camaradas de los principales paises del mundo, estableciendo lazos de solidaridad con los camaradas que fuera de aquí también luchan por ideales que no se parecen a los que sustentan los que sólo tienen estómago y no les importa, con tal de llenarlo, que sigan llamándoles «limitados» ni que les consideren como «subalternos del Estado».

Pero... ¿a qué seguir?... Ellos son ellos, y nosotros somos nosotros. Nadie puede dar más de sí que lo que lleva en su corazón o en su mente. No merecen la pena de tomarlos en serio ni de que nos pongamos serios ante la campaña que realizan y acoge en sus columnas «El Defensor de los Maestros», que sin duda no debe hallarse muy sobrado de original y de amor a la Confederación.

Por esta sola vez nos ocupamos del grupito famoso en estas columnas, así como de su órgano más o menos postizo en la prensa. No vamos a descender a discutir con quienes hállanse residenciados para comparecer ante la primera Asamblea general que celebre la Confederación; que es la única con soberanía suficiente para juzgar el proceder de ellos y de los demás.

Sigan ellos con su «campañita de escándalo», que no por eso nos detendremos nosotros de laborar por la Escuela, el Niño y el Maestro. Sigan ellos pensando que se les iguale «a los subalternos del Estado», que nosotros continuaremos luchando porque el Magisterio, sin distinción alguna, sin castas odiosas y denigrantes, sin «ismos» crueles, llegue al rango y gerarquía que le corresponde por la alta misión social que se le encomienda. Piensen ellos con el estómago, que nosotros pensaremos cuanto podamos con el cerebro y el corazón. Marchen por la senda de sus pequeñeces, que nosotros no hemos de envidiarlos ni acompañarlos para risa de propios y extraños. Hagan el «jabalí» cuanto gusten, pero no olviden que por aquí aún usamos colmillos naturales. Los «postizos» no nos agradan, aunque sean de oro.

Y por una sola vez... ya es demasiado. ¿Verdad, lectores?

Pues a otras cosas de más interés para la clase.

AVISO

El día 30 del actual se cerrarán y publicarán las cuentas de la entidad; de consiguiente cuantas Delegaciones no quieran verse en descubierto con la Caja Central, así como cuantos son en deber la tarjeta de asambleista del año anterior, pueden apresurarse a girar antes de citada fecha, ya que dada la crisis por que atraviesa la entidad (nada tiene que ver la Sección de Socorros que se encuentra en estado floreciente), diremos públicamente quienes son los causantes de ella a fin de salvar nuestra responsabilidad. Pretender hacer los pagos casi un año de retraso como lo hacen algunas Delegaciones, y la mayoría con tres y cuatro meses (salvo las contadas que lo hacen por adelantado), no hay empresa que lo resista, y basta por hoy.

Biblioteca Nacional de España

Aún "colean" las oposiciones del año 1928

La Orden del 23 de abril último debe ser anulada, como obra de alta justicia.

Hubiéramos deseado no tener que ocuparnos más de este enojoso y triste asunto. Hubiéramos deseado que el razonado documento de la Confederación Nacional de Maestros se resolviese rápida y favorablemente, anulando la Orden de 23 de abril último, que tantos perjuicios ha irrogado ya a estudiosos y competentes Maestros nacionales. Pero el tiempo pasa... y seguimos lo mismo. Por eso esta sección continúa ocupando lugar preferente en nuestras columnas y apasionando grandemente a todos.

Todo ser humano está sujeto a error, y, por el hecho de ejercer cargo de autoridad, no por eso va a resultar infalible. Y cuando el error se deshace a tiempo, noblemente, la persona queda a gran altura y la autoridad se fortalece, puesto que si el error es posible, no sucede lo mismo con nada que pueda tener visos de atropello.

En cambio, nada hay que pueda justificar el mantenimiento del error con perjuicio evidente de tercero: ni la soberbia, ni el amor propio, ni el temor de considerarse vencido por los que reclaman al verse lesionados en una muy sentida aspiración reivindicadora de derechos profesionales. Al contrario, cuanto más alta se halle la persona, más grande resultará para todos si a tiempo se apresura a rectificar lo surgido en uno de esos momentos que nunca falta ni aun al talento más privilegiado.

La Orden del 23 de abril último sobre los Maestros del segundo Escalafón que tomaron parte en las famosisimas oposiciones del año 1928, debe ser anulada, dejando firme la interpretación dada a la del 25 de agosto de 1931 por Inspectores, Profesores de Normal, Secciones Administrativas, Tribunales visitadores, Jefes de Negociado del Ministerio de Instrucción Pública, asociaciones, periódicos, etc., etc.

No debe darse lugar al pleito, si es que los gobernantes de ahora, en la República, no siguen los mismos procedimientos que los de antaño, en la Monarquía.

Lo que dice la prensa profesional. — Otros comentarios de Lechuga Cuenca.

«La Escuela Nacional», de Bilbao:

«La Orden de 23 de abril último, referente a la negativa que se hace de unos derechos que creían haber adquirido por la de 25 de agosto de 1931 muchos opositores del 28, Maestros del segundo Escalafón, quienes terminaron los ejercicios constitutivos de aquellas oposiciones, ha levantado profundas protestas y dará lugar a pleitos de compañeros que han verificado las visitas reglamentarias con el informe favorable de los Inspectores, que los capacitaron para pasar al primer Escalafón.

El estilo o la forma en que se redactan algunas disposiciones hacen que sean hijas de la anfibología estas dispares interpretaciones, que originan graves perjuicios materiales y morales a quienes creen interpretarlas lealmente. Y no puede decirse que el interés propio de los perjudicados los engañó en su interpretación, puesto que igualmente lo hicieron los Consejos provinciales, las Comisiones visitadoras, las Secciones y los Inspectores, que con el texto a la vista no tuvieron inconveniente en darles el valor oficial que ahora no se les reconoce.

No creemos sea abusivo pedir en este caso concreto una favorable interpretación. Sin entrar nosotros a analizar la razón legal de la petición, sería lo más acertado conceder estos derechos alegados por tales Maestros, puesto que, al hacerlo con más o menos acierto, puede destruir hechos consumados, sin culpa de quienes han de sufrir los perjuicios que se pueden ocasionar».

Lechuga Cuenca, en «La Orientación», de Guadalajara;

«Pronto deberá anunciarse el concurso extraordinario de traslado, y es justo, es de conciencia, es razonable, conveniente y de absoluta necesidad que, antes de que ésto suceda, esté anulada por completo la perturbadora e inaudita Orden de 23 de abril para que los Maestros del segundo Escalafón, que al amparo de disposiciones legales adquirimos la plenitud de derechos, podamos oportunamente hacer uso de ellos solicitando vacantes de nuestro agrado y conveniencia sin ninguna limitación. Porque si se nos obliga a ir al pleito, de cuyo resultado favorable no cabe duda, ¿quién nos compensará después, de los grandes daños y perjuicios que puede irrogarnos la funesta Orden citada al privarnos del derecho de solicitar las Escuelas que apetezcamos o entre en nuestros cálculos desempeñar?

Contrasta muy dolorosamente la severidad y dureza con que son tratados los Maestros del segundo Escalafón, con la generosidad y amabilidad con que se ha procedido con los demás opositores. Y como no existe una razón fundamental que la justifique, tan irritante diferencia de conducta ni es justa, ni es caritativa, ni es admisible y mucho menos en estos tiempos en que tanto se habla de Igualdad, Justicia y Fraternidad.»

Más datos para la historia de este asunto.

«La Comisión visitadora estuvo en mi Escuela el 30 de octubre de 1931, quedando satisfecha de mi labor al frente de la misma, diciéndome pasaba desde aquel día al primer Escalafón, y cuál no habrá sido mi sorpresa ante la Orden de 23 de abril útimo, máxime cuando fuí a los cursillos y no me dejaron actuar amparándose en la Orden de 25 de agosto de 1931. ¿Quién me indemnizará de los daños ocasionados?»

«No se nos admitió a las pruebas a) y b) que determina el Decreto de 24 de julio de 1931 porque la Orden de 25 de agosto del mismo año, refiriéndose a los Maestros del segundo Escalafón, los exceptuaba y los consideraba como a los opositores de la segunda lista supletoria. Es más, en el último concurso de traslado muchos solicitaron y no se les admitió por estar en período de pruebas. Las Comisiones encargadas de hacer las visitas a los que nos hallábamos en tales circunstancias, creo habrán terminado su misión. De mí sé decir que he recibido dos visitas y en la segunda se me extendió el certificado en un todo favorable.

Antes que se anuncie el concurso de traslado debe resolverse este asunto, pues de lo contrario se nos perjudicará doblemente».

«¿Recuerda, amigo Santos, la nota que firmó usted en el número 285 de EL IDEL DEL MAGISTERIO, fecha 7 de septiembre de 1931, referente a la situación de los Maestros del segundo Escalafón que actuamos en todos los ejercicios de las oposiciones del 28?...

Aun la conservo, porque, claro es, definía mi situación profesional y me situaba en unas condiciones de mejoramiento grandes. Yo hubiera ido a los cursillos, lo tenía solicitado; los hubiese quizás ganado, pero tanto en la Sección Administrativa, como en la Inspección y Escuela Normal, se me dijo que no era preciso, que se me dispensaban.

En la nota de EL IDEAL así se manifestaba también y en la Orden de 25 de agosto de 1931, que guardo, se dice en la regla cuarta: LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON QUE R ALIZARON LOS EJERCICIOS DE AQUELLAS OPOSICIONES, Y QUE, POR LO TANTO, SE HALLAN AFECTADOS POR ESTAS DISPOSICIONES, SE ENCUENTRAN EN SITUACION ANALOGA A AQUELLOS QUE DESEMPEÑAN SUS ESCUELAS EN PERIODO DE PRUEBAS.

Aquí, aquí está, pues, la madre del cordero. ¿Cómo es posible que el Ministro quiera hurtar a esta disposición tan clara el bulto?... Hubiera ido a los cursillos, repito, pero no lo hice creyendo que las leyes de una nación civilizada no pueden tener efectos retroactivos. Yo creo que la interpretación que por todos se dió a dicha Orden es la que defiendo, y que usted, con toda su actividad y civismo, debe defender ahí y hacer prevalecer para bien de muchos padres de familia que le vivirán eternamente reconocidos».

«Es bien triste que habiendo existido tanta benevolencia para los que aprobaron en provincias (oposiciones del 28), a nosotros, que llevamos varios años de buenos servicios en propiedad, después de haber acreditado nuestra suficiencia, nos traten con tal rigor. ¿Qué delito hemos cometido los que pertenecemos al mal llamado segundo Escalafón?»

«Actué en las oposiciones del 28, obteniendo 60 puntos en los ejercicios centrales y 134,5 en los de provincias; tengo 7 años y 5 meses de servicios en propiedad; se me expedió el Certificado de aptitud; se me diligenció el pase al primer Escalafón y se comunicó a la Dirección General de Primera Enseñanza para los efectos consiguientes. Ahora se me ha quitado todo, y resulta que soy un mal Maestro, etc., etc. De un sólo plumazo han hecho trizas mis más preciadas ilusiones profesionales. Y contra ello elevo enérgicamente mi protesta».

«... hubiera realizado los ejercicios para las mil plazas, pero en ambas Secretarías de las Normales de Valencia (llevaba también el encargo de un compañero) me dijeron QUE LOS MAESTROS DEL SEGUNDO ESCALAFON QUE HUBIERAMOS REALIZADO TODOS LOS EJERCICIOS DE LAS MENCIONADAS OPOSICIONES, SEGUN LA ORDEN DE 25 DE AGOSTO DE 1931 QUEDABAMOS EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE LOS DE LAS LISTAS SUPLETORIAS, NO NECESITANDO, PUES, PRESENTARNOS AL CURSILLO».

Nuevas adhesiones de perjudicados por la Orden de 23 de abril último.

Doña María Abalos, D. Melchor López, D. Jerónimo Camacho, D. Bruno Gutiérrez, D. Daniel Hernández Gómez, D. Jaime Cruz, doña Dolores Viña Saqué, D. Camilo Juan, D. Angel Gámez Alonso, D. Urbano Arnaiz.

Una instancia al Director General de Primera Enseñanza.

Ilmo Sr.: Melchor López Sotellos, Maestro de la Escuela nacional de niños de esta villa de Lepe (Huelva), propietario de la misma desde 1.º de septiempre de 1919, con cédula personal de 13.ª clase, señalada con el número 4.180, a V. S. S. expone:

Que actuó en las oposiciones libres para Maestros, convocadas por Decreto de 20 de julio de 1928, realizando todos los ejercicios exigidos por la convocatoria, y a pesar de haber obtenido una buena puntuación en conjunto, no pudo llegar a ser incluído en ninguna de las listas formadas; pero habiéndose publicado el Decreto de 24 de julio próximo pasado en que se disponía que los Maestros que actuaron en todos los ejercicios de las oposiciones libres del año 1928, tendrían que realizar unos ejercicios y prácticas especiales (A. y B.); pero al publicarse la convocatoria de los dichos cursillos y prácticas especiales, solicitó del Sr. Director de la Escuela Normal de Huelva, el 7 de septiembre pasado, tomar parte en los repetidos ejercicios; pero invocando el art. 4.º del Decreto de 25 de agosto de dicho año le fué rechazada tal solicitud, por disponer en el art. 4.º «que los Maestros del segundo Escalafón que realizaron todos los ejercicios en aquellas oposiciones, se encuentran en situación análoga a aquellos que desempeñan sus Escuelas en periodos de pruebas, sujetos a las visitas de la Comisión calificadora». A pesar de todo ello insistió el opositor que suscribe, al Director de la Escuela Normal de Maestros de Huelva; como Presidente del Tribunal que tenía que juzgar los ejercicios (A. y B.) que menciona el ya dicho Decreto de 24 de julio, y el Tribunal entendió que el artículo 4.º de la Orden de 25 de agosto excluía al que suscribe de la obligación de practicar tales ejercicios.

Como quiera que no es culpa del recurrente el no haber actuado en esos ejercicios, sino de quien mal pudo interpretar la Ley, no creo que ha de ser quien pague y sufra las consecuencias el que entendió cumplir los requisitos legales, siendo rechazado en su justa pretensión.

La Comisión calificadora, compuesta de don Luis Fernández, Inspector Jefe de primera Enseñanza, y D. Juan Martínez, Director de la Normal de Maestros de Huelva, interpretando la Ley en su art. 4.º del muy repetido Decreto de 25 de agosto, hicieron las visitas reglamentarias a la Escuela que desempeño en propiedad, siendo favorables todos los informes, lo mismo en lo referente a organización escolar como al estado de cultura de los niños.

Creyéndose ya incluido en el primer escalafón, después de todas esas pruebas, no tomo parte en los cursillos de selección profesional que determinan los Decretos de 20 de octubre y Orden de 16 de noviembre último, a pesar de tenerlo solicitado y con el número 181 de la relación formada con los opositores admitidos en el Rectorado de Sevilla.

Por tanto, ruego a V. S. se me conceda la realización de los ejercicios A y B del mencionado Decreto de 24 de julio próximo pasado, ya que no fué culpa de quien estaba dispuesto a realizarlos. O, de no juzgar indispensables tales pruebas, el pase al primer Escalafón por haber hecho todo cuanto la Ley y el Tribunal me exigió.

Viva V. S. muchos años para bien de la República liberal y democrática en general y de la enseñanza en particular.

MELCHOR LÓPEZ SOLELLOS

Lepe, 4 de mayo de 1932.

DEL MOMENTO

¡Hay que defender a la Confederación!

Hace muchos días que quería escribir este artículo. Hubo momentos en que pensé que ese grito que le pongo como título podía considerarse como una ofensa para todos los asociados a nuestra entidad. Con el lenguaje del alma y con la sinceridad de siempre, en unos momentos de prueba, dentro de los cuales hay el doble aspecto de una total renovación de valores y la matización de la personalidad de Cataluña, con motivo de la implantación del Estatuto, mando a Page estas cuartillas, para que sean publicadas cuanto antes en nuestro órgano de combate EL IDEAL DEL MAGISTERIO, a fin de que lleguen a todos los que sepan leer con el lenguaje del afecto, que entiendo deben ser la totalidad de los que figuran en nuestras filas.

En este sentido—ya habéis tenido ocasión de conocer mis actuaciones dentro de la entidad, puestas siempre por encima de todo partidismo y atentas sólo al bien de la clase y de la entidad que nos une y nos cobija—me dirijo a todos los compañeros sin distinción, de una manera fraterna. Estas cuartillas serán mensajeras de cariño, y por medio de ellas os mando el abrazo de siempre, que es entusiasmo en nuestras Asambleas, que se torna perseverancia en el retiro humilde de nuestros hogares, trabajando por la Confederación, y que establece lazos de amistad y de compañerismo en las luchas que libramos y hemos de librar en defensa de todos nuestros problemas.

¡Hay que defender a la Confederación! Cada uno de nosotros debe ser un puntal indiscutible de la entidad. En todas las provincias debe procurarse el aumento de socios, que vengan a nosotros atraídos por una sensación de prestigio, de lealtad, de firmeza, de confianza. Todos para uno y uno para todos. ¿Principio social? Por si algunos pudieran señalar esas palabras como convicción de partido, diré que hablando de la Confederación no me importa más que su sentido netamente humano. ¿Socialistas? ¿Comunistas? ¿Republicanos? ¿Españoles? ¿Catalanes? ¡Hermanos! Todas las idealidades han de merecer respeto, cuando se profesan honradamente; pero dentro de nuestra entidad debe haber una sola denominación: confederados, Maestros. Me parece que quedó bien claro eso en nuestra pasada Asamblea, precisamente como consecuencia de una intervención del culto camarada Fernández Esteban, que sabe poner siempre en sus actos una lealtad indiscutible y que, como debiera ocurrir con todos, sabe decir noblemente que se ha equivocado, si los argumentos o la claridad de los hechos le convencen de su error.

* * *

Quiero referirme unos momentos al problema del Estatuto de Cataluña. ¿Que esto no reza con el problema de la Confederación? Puede parecer que no, a primera vista; pero tengo motivos para afirmar que eso podría acarrear sus consecuencias dentro de nuestra entidad y que es preciso estar prevenido por si alguien pretende sacarle jugo al asunto. Es ante ese problema por lo que los delegados de Cataluña hemos tenido mayor interés en formular nuestra propuesta de que la próxima Asamblea tenga lugar en Barcelona, alentados cordialmente, con un apoyo que agradecemos, por ese caballero del ideal, honrado y franco, que se llama Aurelio Ruiz Alcázar. La Ejecutiva ha estado en su puesto, acogiendo con interés nuestra petición, al pie de la cual, con mi modesta firma—la más modesta de todas—van las de los camaradas González, el de los rasgos sinceros; Martí, el de la firmeza inexpugnable, y Roda, el de la labor callada y desinteresada.

Me ha dolido—lo digo aquí en este artículo, que quiere ser y espero que sea, abrazo y cordialidad—el leer algunos números de EL IDEAL y ver algunas alusiones muy directas y de cierta ironía, sobre todo en la sección «Con tinta roja», que firma el batallador «Alonso Quijano», al Estatuto. Yo he de declarar que considero al Estatuto como una legítima conquista de Cataluña. Entiendo que, lejos de desquiciar la unidad española, habría de darle, dentro de un campo federativo que ha triunfado plenamente en los Estados Unidos y, mucho más cerca, en Suiza, una gran fortaleza, de acuerdo con los tiempos nuevos y con las corrientes de ahora. No hay que desatender nuestra historia, ni nuestras costumbres, ni nuestra variedad de raza, ni, sobre todo, nuestra lengua catalana. Así lo dije en el mitin del Teatro Maravillas y así lo repito en esta ocasión, con toda claridad y con toda lealtad, a la luz del día.

* * *

Ha de ser fuerte nuestra Confederación. Más fuerte todavía, con serlo mucho actualmente. Han de sumarse nuevos elementos y han de llegar al máximo rendimiento los que ahora tenemos, para que no se desperdicie esa actuación paternal de Riera Vidal, esa inquietud admirable de Calvo Portero, ese sereno análisis de Ruiz Crespo, esa fina sensibilidad de Francisca Bohigas, esa perseverancia ejemplar de Miguel Ribalta, mi antecesor en la Delegación de Lérida, que ahora no ocupa más que el cargo honroso de soldado de fila y que es lástima no pueda desenvolver sus actividades desde otro plano. No debe olvidarse la tenacidad de Pedro Llorca y de Ricardo Llopis y de Francisco Martos y de Ortega Lara, ni la certera visión de Tomás Arjona y Galo de la Peña, ni la constancia de Leonardo Manresa y de Evencio Sánchez, ni el impecable espíritn escrutador de José Villalba, ni la juventud animosa de Joaquín Fueris y de Neotario Antón Ortíz, que yo conozco mucho por sus campañas; ni la intervención atinada de Gabriel Ortega Campos y de Francisco Camacho y de Nemesio Landaburu y de Rafael Moreno; ni la eficaz labor de los inconfundibles Bernardo Redondo, Benito Retuerto, Quirino Celada, José Ripoll y Ponciano del Amo.

Todos, los que acuden a mi pluma y los que, sin mencionarse aquí, merecen igualmente la consideración de valores muy destacados, somos hermanos en la lucha por el triunfo definitivo, que ahora se retarda con esa inexplicable actitud oficial en el asunto de los aprobados en las oposiciones del veintiocho, por los que debemos poner a contribución los máximos entusiasmos, consiguiendo seguidamente la dignificación total del segundo escalafón, grupo de mártires de la Escuela, por muchos motivos.

Segundo escalafón. Primer escalafón. Todos unos. Todos Maestros y todos en pié para la gran contienda, reforzando estas filas nuestras, que no deben ceder ante las infamias y las intrigas y las calumnias de los que, desde fuera—yo no quiero creer que desde dentro—ven con ojos de envidia nuestro crecimiento y nuestro empuje.

Compañeros: ¡Hay que defender a la Confederación!

FERMÍN PALAU CASELLAS
Delegado provincial de Lérida.

— SÚPLICA —

... y aquellos olvidados y lejanos hermanos de las aldeas ...

(Discurso de D. Fernando de los Ríos en la inauguración de la Casa del Maestro, de Madrid.)

Gloso estas palabras, interpretándolas libremente, porque con ellas se pone el dedo en la llaga del Magisterio; en una llaga que aún sangra, no obstante su antigüedad, pues no se le aplica el cicatrizante recetado, dando con ello una prueba de grandísimo abandono

Un grupo de esforzados trabajadores de la enseñanza, sufre y se lastima del retraso en que está incurriendo un asunto de palpitante actualidad, por parte de los que debieran dar las oportunas órdenes, para que cesara su vergonzosa limitación.

Todos comprenderéis ahora que aludo a los comprendidos en la R. O. del 29 de diciembre de 1930. Estos beneméritos y sufridos Maestros, que con magna paciencia esperan ver en la «Gaceta» lo que tienen ganado, lo que por justicia y sin favoritismo de ninguna clase se les ha concedido, se ha informado favorablemente, etc., etc., estos hermanos. ¿No podrían llamarse olvidados?

Sí, Excmo. Sr. Ministro, son olvidados y se les regatea unos derechos adquiridos en buena lid, y se les retrasa la posesión de ellos, y teniendo más años de servicios que otros y después de haber roto las cadenas de su esclavitud, aprobando con puntuación más que suficiente todos los ejercicios de unas oposiciones, no habla el diario oficial, prolongando con su amargo silencio su torturante penar en míseros pueblos, en donde todos son molestias, opresiones, tiranías y sufrimientos; en donde la mayoría de las veces se tiene que desmenuzar el pan (adquirido por junto) con auxilio del martillo para poderlo comer, y en donde no pueden dar estudios a sus hijos, alcanzándoles también a ellos, en su inocencia, la pena del destierro por la enseñanza.

¡Olvidados y lejanos Maestros, sumidos en el abandono y el desprecio! Llevasteis a cabo una acción grande, verificasteis un esfuerzo supremo, acudiendo a un torneo intelectual, del cual salisteis victoriosos. ¡No desmayéis! Vuestro es el triunfo, sed optimistas y esperad un poco más, olvidados y lejanos hermanos, y lucirán en vuestras frentes los laureles de la victoria, iluminados por el rayo de la justicia.

Excmo. Sr. Ministro: Con todo respeto me dirijo a V. E. (poco importa saber quién), el último ciudadano de la República, rogándole en nombre de todos los interesados en la citada disposición, se publique un Decreto por el cual pasen ya, por fin, todos los dichos al escalafón primero, sin trabas, ni pruebas, ni demoras, pues ¿para qué exigir pruebas a Maestros encanecidos en la enseñanza y con inmaculadas hojas de servicios? Y si esta orden se demorase, que se publique otra autorizando a todos los comprendidos en aquélla para tomar parte en el próximo concurso de traslados, sin limitación de censo.

Es justicia que le suplica para los citados Maestros, el último de todos los españoles,

JOSÉ G.ª RODRIGO

Teroleja (Cuadalajara), 31-5-932.

NOTA.—Se ruega su publicación en toda la prensa.

Una cosa es predicar y otra dar trigo

«Desde primero de julio no habrá más que **un Escalafón** *y el sueldo mínimo de los Maestros será de 3.000 pesetas».*

(Palabras del Sr. Llopis, reproducidas en EL IDEAL número 280).

Cuando hace un año leímos en «Las Noticias», de Barcelona, primero, y después en EL IDEAL DEL MAGISTERIO, las líneas que anteceden como declaración del Sr. Llopis, no nos causó impresión ninguna, pues las hebras plateadas de nuestra cabeza, por un lado, y las muchas medias suelas que las escaleras del Ministerio y calles madrileñas nos han devorado, no consentían apartar el *pesimismo* viejo que poseemos. Los hechos y el tiempo transcurrido han verificado nuestro aserto interior.

Desde que a bombo y platillos se anunció el ascenso a *tres mil pesetas* de los maestros que no lo tenían, se leyó públicamente el texto del Decreto, fué firmado diligenciados los Títulos y cobrado, transcurrió... un poco tiempo. ¡Y menos mal que llegó!

Las limosnas e insignificantes beneficios que al Magisterio han sido concedidos o pensado otorgar, desde niños venimos viendo que se han dado mucha publicidad, exagerada, inclusive; sin embargo, los atropellos a granel que ha sufrido y no está exento aún de recibir, los expedientes de incontabilidad pasados y actuales me dan la razón; la división de Escalafones, teniendo todos los mismos deberes y misión que realizar; la incompatibilidad de cargos; esos Patronatos famosos; esas limitaciones en concursos de traslado; el suponer mayor capacidad y cultura de la actual juventud a la de los encanecidos en la enseñanza aunque éstos no escriban en las oposiciones *raica orizontal* (1), etc. etc.; todo eso, amado lector, se le cubre con un paño negro muy tupido, para que nadie lo vea. ¡Cosas de España, como dijo el poeta! ¡Más gordas las hubo en 1928, y... écheles usted guindas, dirían algunos!

Soñar con el Escalafón único—más digno que lo que pide Turumba y amigos de Comisión—o crear las categorías de 6, 5 y 4 en el *segundo*, es... digámoslo ingenuamente: ladrar a la luna o pedir peras al olmo. ¿Por qué? me dirá algún incauto camarada. Los ilustres periodistas Casero y Osés lo tienen confesado muchas veces: Asociaciones a granel, inservibles; Magisterio menor de edad, Ministerio de entrada para aprender a político con conchas espesas después.

Nada esperamos. Cuando se dé trigo sin predicar seremos optimistas e invertiremos la oración del epígrafe; mientras tanto... esperamos sentados.

7-6-32.

DON CLARO DE ALFARACHE.

---

(1) «Educación», de Zaragoza

Biblioteca Nacional de España

Los Maestros de aldea

Santa Colomba de Somoza (León)

Por acuerdo espontáneo de los Maestros de este Ayuntamiento hemos recorrido los pueblos que forman este Municipio, explicando a los vecinos la nueva Constitución en sus relaciones con la Escuela, hablándoles de temas culturales y fomentando la asistencia escolar. Todos los actos han tenido lugar en las Escuelas; fueron presididos por el Maestro del pueblo, el presidente de la Junta vecina y concejal del Ayuntamiecto. El plan se desarrolló en los pueblos, días, temas y Maestros que se indican:

Murias de Pedredo

Día 21 febrero.—D. Isaac González explicó el tema: «La Constitución y la Escuela» e hizo la presentacion de los otros oradores. Don Joaquín González. Tema: «Colaboración de los padres a la obra de la educación», y don Elías Sánchez, «Escuela laica y unica».

San Martín

Día 6 marzo.—D. Manuel Fernández, «La Constitución y los niños» e hizo la presentación de los oradores. D. Vicente Blanco, «Educación de los niños». D. Francisco Carrera, «Costa y los niños». D. Elías Sánchez, «Escuela laica y única».

Pedredo

Día 13 marzo.—D. Rufino del Palacio, «La Constitución y enseñanza» e hizo la presentación. D. Manuel Fernández, «Nueva Escuela en la nueva Constitución». D. Joaquín González, «Medios culturales». D. Isaac González, «Escuela laica y única».

Tabladillo

Día 20 marzo.—D. Francisco Carrera, «La Escuela y los ñiños» e hizo la presentación. Don Francisco Calvo, «Apuntes de la Historia de España». D. Ruñno del Palacio, «Escuela laica y única». Doña Marcelina García, la mujer en la nueva Constitución».

Turienzo

Día 27 marzo.—Doña Leonor Prieto, «Escuela y educación» e hizo la presentación. Don Joaquín González, «La mujer en la Constitución, su educación». D. Vicente Blanco, «Autoridad y prestigio del Maestro ante el niño». D. Isaac González, «Escuela laica y única».

Valdemanzanas

Día 3 abril.—D. Elías Sánchez, «La Escuela ante la Constitución» e hizo su presentación. Doña Leonor Prieto, «Educación de la mujer». D. Francisco Carrera, «Escuela laica y única». D. Isaac González, «Contenido y evolución de la Escuela».

Villardeciervos

Día 10 abril.—D. Vicente Blanco, «Renovación de España por la Constitución» e hizo la presentación. D. Manuel Fernández, «Escuela laica y única». D. Elías Sánchez, «Moldes do educación». D. Isaac Gonzále», «Escuela actual».

Santa María

Día 17 de abril. - D. Francisco Calvo, «La mujer en la Constitución» e hizo la presentación. D. Vicente Blanco, «Elementos esenciales de la vida en la Escuela». D. loaquín González, «Escuela laica y única». D. Elías Sánchez, «La Escuela, hogar del niño».

Santa Colomba de Sorroza

Día 24 abril.—Para darle más realce al acto y como coronación de nuestra obra por los otros pueblos, hemos querido dejar para último lugar este que es la cabeza del Ayuntamiento. En efecto, asistieron al acto el Sr. Alcalde, presidente del Consejo local, el Inspector Sr. Linacero y los Maestros de los Ayuntamientos de Lucillo y Rabanal. Presidió el señor Alcalde, que declaró abierto el acto cultural y dió las gracias a los Maestros por la labor realizada en favor del niño y de la cultura; acto seguido concedió la palabra a don Joaquín González, Maestro del pueblo, que disertó sobre el objeto de nuestra visita a los pueblos, «Divulgación cultural». Luego hicieron uso de la palabra D. Vicente Blanco, que trató el tema «Educación y asistencia escolor. D. Isaac González, «Escuela antigua y moderna». D. Elías Sánchez, «Escuela laica y única». Por último el Sr. Inspector, con su habitual competencia, disertó sobre «Ideal de mejoramiento en la sociedad». Terminado el acto nos rennimos en fraternal comida el Inspector y los Maestros en número de 25.

Por la tarde hubo sesión de cine para los niños qne acudieron de todos los pueblos del Ayuntamiento, pasando una tarde muy feliz niños, Maestros y público. No terminaremos esta reseña sin dar las más expresivas gracias a nuestro culto Inspector Sr. Linacero, que pudiendo dedicar este día al descanso y al hogar, no dudó asistir a nuestra invitación y también a los Maestros de Lucillo y Rabanal, que nos honraron el acto con su presencia.

VICENTE BLANCO
Del segundo Escalafón.

Villardeciervos de Somoza, 1932.

Visita a una Granja Avícola.

Los alumnos de la Escuela Nacional de Villatoya, acompañados de su Maestro, aprovechando los paseos de los jueves, según ordena el almanaque escolar de esta provincia, visitaron la Granja Avícola «La Sinconada», en Fuente Podrida, que explotan los señores Martínez de Pison (D. José María y D. Manuel).

Esta Granja posee las siguientes razas de gallinas: Rho de Islan Red, Catalana del Prat leonada, Leghorn blanca, Plymouht Rok y Castellana negra, todas bien seleccionadas a base de grandes ponedoras, habiendo corrido el «record» de postura en esta Granja, la Leghorn que ha alcanzado la cifra de doscientos sesenta y ocho huevos anuales.

La Prat leonada, se destina a un doble fin, para carne por su cantidad y calidad y como ponedora, que dá un buen rendimiente.

El señor Martínez de Pison, D. Manuel, que posee grandes conocimientos en Avicultura, adaptándose a la inteligencia de los niños, explicó detalladamente el funcionamiento racional de la Granja. Nos enseñó cómo la explotación responde a los departamentos siguientes: parque de gallinas ponedoros, sin macho, con el exclusivo fin de la obtención de huevos para el consumo ordinario.

De «visu» y ante la explicación del señor Martínez de Pison, se pudo ver el modo de cómo se lleva la estadística de postura en la Granja, organizada con ponedores automáticos en la que la gallina entra en el ponedor y, automáticamente, se cierra ella misma, no pudiendo salir hasta que el encargado de la Granja le abre para tomar nota en el huevo que acaba de poner la gallina, de ésta (pues todas están numeradas y anotadas en el libro-registro) fecha del día y número del macho, si tiene, pasando estas anotaciones al registro de la Granja.

La estadística se lleva para saber semanal y anualmente, los huevos que pone cada gallina y clasificarlas en buenas y malas ponedoras, para conservar las primeras y quitar las que no dan el debido rendimiento. Parque de gallinas con macho, destinadas para la obtención de huevos fecundados para la incubación en pequeños lotes de diez gallinas y un macho.

Los huevos de estos pequeños parques se destinan a la reprodución, la cual se hace artificialmente por medio de dos incubadoras hidrotermas,

Sabido es que a los veintiún días salen los polluelos, que más tarde han de poblar la Granja, pasando con las precauciones debidas a la estufa, que les ha de proporcionar el calor necesario para su desharrollo. De la estufa pasan a lo que podríamos llamar el «destete», valga la frase en Avicultura, en la que ellos mismos se proporcionan el calor necesario, entrando más tarde en el parque de ponedores para aumentar el número de éstas.

La alimentación es racional, compuesta de materias apropiadas para la fácil elaboración del huevo, y tanto la comida como el agua, se dan en torbas y bebedores higiénicos en la que tienen la comida y el agua siempre a la vista sin estropearla ni ensuciarla.

Finalmente, el señor Maestro exhortó a los niños a que fomenten esta riqueza que puede ser un ingreso considerable en sus casas y ayudar así a aumentar el volúmen de nuestra economía nacional, evitando que España, que es eminentemente agrícola, se gaste todos los años cientos de millones en la importación de huevos, siendo así que podría producir para las necesidades del consumo nacional y hacerse exportadora en este producto.

MANUEL MARTÍ
Maestro Nacional.

Villaloya (Albacete), 1932.

Confederación Nacional de Maestros

Delegación provincial de Teruel

Relación de ingresos y gastos en todo el año de 1931 y primer trimestre de 1932.

	Pesetas.
INGRESOS	
Superévit del año anterior	19,90
Cuotas en todo el año 1931	728,00
Id. en el primer trimestre año actual	179,00
Total	926,90
GASTOS	
Girado a Tesorería en los cinco trimestres indicados pór el 50 por 100	454,50
Id. a los Delegados de partido en el tiempo indicado	227,25
Gastos por giros	19,90
Para el extraordinario de EL IDEAL	20,00
Telegramas a varios Diputados	31,50
Correspondencia y propaganda	66,75
Para el homenaje a Benavente	5,00
Gratificación en las habilitaciones	20,00
Para reforzar la Caja Central	12,00
Entregado al nuevo Delegado provincial el sobrante de mi representación	70,00
Total	926,90
RESUMEN	
Importan los ingresos	926,90
Idem los gastos	926,90
Quedan en Caja	000,00

SECCION DE SOCORROS

INGRESOS	
Por cuotas ordinarias en el año 1931	144,00
Por ídem de entrada en el ídem ídem	182,00
Por ídem ordinarias, primer trimestre 1932	39,00
Por ídem de entrada ídem idem	48,00
Total	413,00
DATA	
Girado a Tesorería, según justificantes	413.00

Corbalán (Teruel), 27 de abril de 1932.—*Faustino Fuertes.*

NOTA.—Si algún confederado desea hacer alguna reclamación relacionada con la gestión de esta Delegación, se ruega no la demore, pues pasado un tiempo prudencial, destruiré la copiosa norrespondencia y notas que conservo, que afectan a mi gestión.

A los confederados turolenses

Al posesionarme del, para mi, espinoso cargo de Delegado provincial, que inmerecidamente me habéis conferido, permitidme que no exteriorice los efluvios de mi corazón, como quisiera, ante la prueba de confianza que hacia mí habéis demostrado al elegirme vuestro representante en esta provincia; lamento, sin embargo, que no hayáis atendido al ruego que os dirigía en el número 952 de «La Asociación», ya que el compañero Gresa, por su reconocida probidad, por su esmerado celo, por su inteligencia y por su entusiasmo a la causa que nuestra Confederación defiende, era más digno que yo de vuestros sufragios.

Acato, pues, vuestra decisión como buen disciplinado y aquí me tenéis incondicionalmente para cuanto de mí necesitéis, lleno de fé y de entusiasmo y dispuesto a la lucha hasta conseguir que se atienda, cual se merece, a la Escuela, al Niño y al Maestro, elementos básicos del avance de la civilización humana.

Mucho se ha conseguido a este respecto en el año transcurrido con el nuevo régimen; nuestras autoridades, plenamente convencidas de que el engrandecimiento de la Patria tiene su pedestal en la Escuela, van dando solución a aquellos asuntos que, al hacerse cargo del poder, entendieron que no admitían demora; pero es preciso insistir cerca de ellas para la consecución de otros que, aunque se consideren como secundarios, no por eso dejan de ser importantes.

Es necesario, pues, aunar nuestras fuerzas y procurar atraer a nuestras filas a esos compañeros que se hallan desperdigados o se muestran indiferentes ante los beneficios que la unión reparte. Cada confederado debe ser un entusiasta propagandista de la Confederación y a ella deben pertenecer todos los Maestros de las últimas categorías del primer Escalafón y, sin exceptuar uno solo, los del segundo, sobre todo estos últimos, siquiera no sea más que por egoismo personal o por dignidad profesional.

Escribo estas líneas esperanzado en que tanto los Delegados de partido como los demás confederados de la provincia habéis de prestarme vuestro decidido apoyo.

Por lo que respecta al partido de Albarracín, ya sabéis que hubo empate en la elección de Delegado para dicho partido, por lo que, haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y en cumplimiento del acuerdo 7.º tomado por nuestra Ejecutiva en 20 de abril último, convoco a la repetición de elección en el mismo, debiendo mandar los asociados del mencionado partido a esta Delegación provincial sus votos hasta el día 20 del actual, con el fin de que quede nombrado en su día el Delegado provincial.

Veo lleno de satisfacción que la recaudación de cuotas se lleva a cabo mensualmente con la mayor regularidad, debida, en gran parte, a los señores Habilitados de la provincia, a quienes públicamente manifiesto mi gratitud; sólo un pequeño grupo venido recientemente a nuestra entidad se halla en descubierto en el pago de sus cuotas, a excepción de uno de ellos, y confío en que estos estimados compañeros, en vista del ruego que les dirige D. Genaro Romero en «La Asociación» del 15 de mayo, número 960, y dándose cuenta de que en muchas ocasiones el agobio económico de una entidad, sea ésta la que fuere, es motivo de ridículos fracasos, sabrán vencer los obstáculos que hayan podido oponerse a la satisfacción de sus cuotas sociales.

No quiero terminar estas líneas sin dedicar un caluroso elogio al compañero Faustino Fuentes, que con tanto acierto como entusiasmo ha sido nuesto Delegado hasta ahora.

Con un ¡¡Viva la Confederación de Maestros!! os saluda vuestro Delegado provincial, *Bueno García.*

Cañada Vellida, 1932.

La Delegación provincial de Guadalajara a los Maestros de la provincia

Compañeros y hermanos profesionales en el sufrir y esperar: Habiendo salido triunfante mi candidatura en las elecciones verificadas el día 6 del pasado para Delegado provincial de esta provincia, sean estas líneas, salidas de mi alma, un saludo efusivo y cariñoso a todos los confederados, lleno de gratitud de amor y sinceridad. Igualmente quedo muy agradecido y reconocido a cuantos queridos compañeros que por sus campañas periodísticas a mi favor han contribuído al triunfo, que más bien ha sido vuestro, debido al entusiasmo que habéis puesto, que jamás olvidaré.

Con vuestros votos, confederados, me habéis demostrado vuestra confianza, tan necesaria para nuestra noble causa, otorgada a mi insignificante persona para el cargo que terminái de conferirme.

Quisiera siempre mantener este entusiasmo y que mi actuación veáis al hermano y compañero forjado en la lucha, al servidor acérrimo de todos, dispuesto a no retroceder nunca hasta que la justicia por la que luchamos, resplandezca en beneficio de la Escuela, el Niño y el Maestro.

Mi actuación y esfuerzos acudirán donde sea reclamada y principalmente en favor de los más necesitados, porque es un deber acudir donde lo demanden las apremiantes necesidades.

Cuando mi candidatura aparecía sola en las columnas de EL IDEAL DEL MAGISTERIO, estaba decepcionado y estuve a punto de retirarla, porque para mí la lucha es actividad, vida e ilusión, me ha servido de satisfacción y al mismo tiempo saber que si voy al cargo es por vuestros votos, con vuestro asentimiento y confianza plena. Voy a él henchido de amor, sin partidismos, que siempre son egoistas, dispuesto a acatar y defender con tesón todos los acuerdos tomados en nuestras Asambleas o en lo que toméis por mayoría.

Continuaré mi nunca interrumpida marcha, laborando sin cesar por el bien general de la clase, sin detenerme un momento.

Sabed que en esta entidad se pide para todos y con gran cariño son recibidos cuantos en ella quieran ingresar.

Al ponerme, mejor dicho, a continuar al frente de esta Delegación, más bien por amabilidad de nuestros compañeros que por nuestros méritos, estoy dispuesto a arrostrarlo todo, a darlo todo en pro de la causa, en beneficio de nuestros hermanos, en bien de la Patria.

Escasas son nuestras luces, mas mi fé inquebrantable en el ideal es grande e inmensa, mi cariño a nuestra Confederación Nacional de Maestros lo tengo bien demostrado y todos nuestros problemas y cuestioues están fielmeme sentidas en mi alma.

Sean estas lineas salidas de mi corazón, de agradecimiento a todos los confederados, No os arredren los obstáculos. Seguid adelante. Luchemos con fé y constancia, que el triunfo algún día coronará nuestros esfuerzos.

Compañeros, hermanos ¡Viva la Confederación Nacional de Maestros! ¡Viva el Magisterio primario nacional! ¡Viva España!

Evencio Sánchez.

Yélamos de Abajo.

Delegación de Ponferrada (León)

En el número 308 de EL IDEAL DEL MAGISTERIO, órgano de nuestra Confederación, Asociación defensora de los intereses del Niño, Escuela y Maestro, aparec el acta de escrutinio de las elecciones celebradas, por boletín, para elegir Delegaddos provinciales y de partido.

Con grande sorpresa y desagrado me veo reelegido, por mayoría, Delegado de este partido de Ponferrada. No renuncio, aunque sí lo pensé, porque el hacer tal me parecía hacer traición a la causa, y yo traidor... nunca.

Pero no os doy las gracias, no; porque no agradezco el cargo y además creo cometéis un nuevo error votándome, hay muchos confederados en el partido con más y mejores aptitudes que las mías para representaros y defender vuestros ideales que son los míos. En lo único que no cedo el puesto a nadie es en entusiasmo; pero entusiastas, por la causa que defendemos, sois todos y en aptitudes reconozco que todos me ganáis; por esto es por lo que a muchos os rogué que no me votaráis y no mandé ni consentí mandaráis mi candidatura; pero con todo esto habéis triunfado, me habéis vencido, y yo, humildemente, no por gusto ni por imposición vuestra, sino por disciplina cargaré de nuevo con el «muerto.»

Y el amigo Ortega que en una de sus cartas me dijo: «deseo verte colgado el Sanbenido». ¿Qué dirá ahora?... Bueno, pues salistes vencedor, ¡qué lo de hacer!

Como yo me dispongo a cargar nuevamente con el cargo, disponeos vosotros a ser buenos confederados cumpliendo con los deberes de asociados y luchar por vuestros ideales; ayudadme, solo poco soy y menos valgo, pero con vuestro apoyo y vuestro estímulo siempre seguiré adelante, sin mirar atras; en camino andado no pensaré, sí en lo queda sin andar.

Para ayudarme y estimularme, ¿sabéis lo que tenéis que hacer?; entre otras cosas dos principales.

1.ª Cada confederado procurar, por todos los medios que estén a su alcance, conseguir un nuevo adicto a nuestra causa, no cesando en su empeño hasta no haber conseguido el fin propuesto. Pocos son los que de esto se ocupan, apesar de ser un asunto de capital importancta. Brindo esta idea en general a todos y en particular a los confederados de la región de Cabrera, que es la más desorganizada.

Y 2.ª Que cuando convoque a alguna reunión, no os conforméis con escribirme diciéndome: «lo que tú hagas, tú verás lo que conviene, etc.», no; acudir todos para tratar y discutir los asuntos como se debe, no he de discutirlos yo solo o acompañado de unos pocos; conviene asistáis todos, así cada uno aportaremos nuestra idea. Y gracias que en este partido, como en otro de esta provincia, no ha surgido un V. G. llamándose muy entusiasta; pero declarando no conoce a ningún Delegado ni al de su partido; ¡debe asistir a todas las reuniones de partido y proviciales! ¿Cómo vamos a creer en su figido entusiasmo. Ya le decía Ortega que se le veían las orejas. El entusiasmo se exterioriza asistiendo a las reuniones, todo lo demás es esperar a que nos den las cosas hechas.

Hablo con compañeros y compañeras; éstas también tienen derecho a asistir a las reuniones, se lo advierto a fin de que no sigan obstinándose en brillar por su ausencia. Como dato curioso apuntaré que no he podido tener el gusto de, en una reunión, saludar a una compañera. No hemos de ser solos los compañeros, vosotras también, vosotras orientáis, consoláis, animáis, ayudaríais, aportaríais ideas y daríais movimiento y alegría a las reuniones si a ellas asistiérais.

Esperando haréis lo que os pido y cumpliréis como buenos confederados y... buenas confederadas, afectuosamente os saluda quien, por vuestro nuevo error, deseáis continúe siendo vuestro indigno delegado.

Rafael Canseco.

San Miguel de las Dueñas, 1932

Delegación provincial de Burgos.

	Pesetas.
Satisfecho al Tesorero de la Confederación Nacional de Maestros, D. Zoilo Ladislao Santos, por el 50 por 100 de las cuotas societarias de enero a diciembre inclusive de 1931	1.142

SECCION DE SOCORROS

Satisfecho al Sr. Santos, el completo pago de Socorros, cuotas de entrada y ordinarias de enero a diciembre inclusive de 1931 ..... 1.434

RESUMEN

Suman las cuotas por el 50 por 100 reglamentario	1.142
Id cuotas de Socorros	1.434
Total	2.576

El Delegado provincial, *Juan Galo de la Peña.*
Santa Cruz de Andino, 28 de abril de 1932.

Delegación de Zaragoza

En la elección última, verificada para Delegado de los partidos Zaragoza-Pina-Caspe-Belchite, ha sido elegido el compañero Generoso Hernando, Maestro de Alforque.

El Delegado provincial, *del Amo.*

— AVISO —

El día 20 no se publicará EL IDEAL DEL MAGISTERIO.

Triunfos merecidos de nuestro Redactor-jefe, compañero Palau Casellas

Fermín Palau Casellas, nuestro querido camarada, nuestro hermano mayor de Redacción, ha triunfado nuevamente como poeta y como literato.

Este año, en los Juegos Florales que se han celebrado en Perpignan (Francia), el día 29 de mayo último, ha conquistado el primer Diploma de Honor con su hermosísima poesía «La madrina enamorada».

Y en «Las Noticias», de Barcelona, en el suplemento femenino y sección «Amena literatura», ha publicado durante ocho números la admirable novela «La gitanilla rubia», que ha merecido favorables comentarios de crítica y muchas felicitaciones.

No tenemos que decir lo mucho que nos complacen los triunfos de Palau Casellas, ya que se trata de nuestro querido Redactor-jefe y de un Maestro prestigioso, que dentro y fuera de la Escuela sabe dejar siempre a gran altura la clase a que pertenece.

Es indudable que nuestros lectores han de acoger, con la misma alegría que nosotros, estas noticias sobre la labor del incansable luchador de nuestra causa, que, sin dejar de serlo ni un momento, sabe poner muy alto en el campo de la literatura el pabellón de los Maestros nacionales.

Lo que nos trae el correo...

Doña Julia Fé Fernández:

«No soy Maestra, pero quisiera poder escribir un artículo para enaltecer a los que me enseñaron a leer y me educaron.

¿Qué persona bien nacida dice que asistió a la Escuela y no le enseñaron sus Maestros o Profesores?...

Bien nacida, no; pero si mal intencionada.

Mas los Maestros siguen adelante, sirviendo siempre a España. ¿Qué pueden importarles los enemigos de la Cultura, que son sus enemigos?...

Los vencerán y serán el más firme puntal de la República española».

D. Angel Lafuente, de Chinchilla (Albacete)):

«Santos, eres un mártir, un amigo de todos y un buen compañero. Que te sirva esto algo de lenitivo a tu espíritu herido, pero no abatido, por la intame y egoista amenaza que cobardes enmascarados hacen a tu caballerosa forma de obrar. No mires atrás. Entre laureles caminas y las flores tienen espinas. Adelante, camarada, que somos muchos contigo y pocos en contra».

D. Miguel Ramos, de Los Pastores:

«Querido Santos: Muchas veces has hecho cosas magníficas, dignas de todo encomio... y mi pluma ha callado, porque me decía, es su obligación y recto proceder. Hoy que te ves amenazado... por los sin nombre... no temas, que los verdaderos comunistas somos los rebeldes de «El Maestro Irredento» y de «Por la Cultura del Pueblo», que pase lo que pase estamos a tu lado y daremos la cara».

Ultima hora

Oposiciones de 1928

Como contestación al recurso de alzada interpuesto por nuestra Ejecutiva, se ha recibido, por conducto de la Sección Administrativa de Madrid, la siguiente comunicación, que copiada a la letra dice así:

«La Dirección general de primera Enseñanza, por su Orden de 26 de mayo anterior, y como resolución a instancia suscrita por usted y compañeros Sres. Martínez Page y Alfaro, me dice lo que sigue: «Pase a la Sección Administrativa de primera Enseñanza de Madrid, significando al interesado que no ha lugar a quedar sin efecto la Orden de 23 de abril último («Gaceta» del 29), ya que es la fiel interpretación de lo dispuesto en el Decreto de 24 de julio y Orden de 25 de agosto de 1931, como claramente lo expresa el núm. 6 del Decreto y regla 5.ª de la referida Orden.»

Lo que en cumplimiento de lo mandado participo a V. para su conocimiento y efectos.—Madrid, 6 de junio de 1932.—El Jefe de la Sección, *López Mora.*—Sr. D. Zoilo Ladislao Santos, de la Confederación Nacional de Maestros.»

En el próximo número daremos instrucciones sobre el procedimiento a seguir.

El Estatuto del Magisterio

A pesar de tanto como viene hablándose sobre el Estatuto del Magisterio, lo cierto es que hasta el martes de la presente semana, terminado el repaso general, no se entregará a las Autoridades del ramo para su estudio y aprobación en las Cortes.

Por hoy, hasta no verlo confirmado en la «Gaceta», nos limitaremos a manifestar que se ha desglosado del Estatuto la provisión de destinos para, con rapidez, anunciar el concurso de traslado, del que podremos ocuparnos en el número próximo.

Juan Dancausa Gras

Odontólogo Puericultor

Horas de consulta:

De 9 y media a 12 y de 3 y media a 6 y medai

Mayor, 41, 43 y 45—Teléf. 15995

Biblioteca Nacional de España

Maestro: Adhiérete a la Sección de Socorros. Con ello conseguirás para los tuyos, en caso de defunción o inutilidad, un alivio económico que jamás pudiste sospechar

NOTICIAS

Veinte alumnos de ambos sexos de la Escuela Normal de Burgos han realizado un viaje de estudio por Santander, Bilbao, San Sebastián, Irún y Vitoria. La excursión la han realizado en autocar, a expensas de la Dirección General de Primera Enseñanza. Han ido acompañados de tres profesores.

En todos los sitios han sido muy agasajados.

* * *

Nuestro colega «La Escuela Nacional», de Bilbao, ha dedicado un número extraordinario con motivo del homenaje a D. Justo Pastor, de que ya dió cuenta nuestro Corresponsal en estas mismas columnas. La primera página contiene un bien escrito artículo titulado «La significación del homenaje al Sr. Pastor» y el cliché de la sentida dedicatoria que lleva el pergamino del álbum. Después hay trabajos admirables de D. Higinio Pérez Vergara, D. Manuel Va, D. Martín Molina, don Félix Serrano, doña Marcela Gómez, D. Manuel Peñín, D. Damián González, D. Ceferino Ojeda, doña Amalia González, D. Pedro Ruiz, don José Xandri, D. Laurentino Zamora, D. José Nosti, doña Pascuala Madariaga, D. Andrés Morlas, D. Ruperto Medina Alonso y Sr. Fatás.

Felicitamos al colega por su acierto y por contribuir así también a la prueba de afecto que el Magisterio de Vizcaya, sin ismos de ninguna clase, completamente identificado, a tributado a su camarada prestigioso, D. Justo Pastor.

* * *

Son muchas las personas que se han dirigido a nuestro Director interesándose por la salud de hijo enfermo. A todas da las gracias por nuestro conducto, en la imposibilidad material de hacerlo personalmente.

Parecce que, por fortuna, ya ha empezado a iniciarse la mejoría, que deseamos no se interrumpa hasta el total y completo restablecimiento.

HOMBRES ILUSTRES

Miguel de Cervantes Saavedra

por

C. MARTINEZ PAGE

(Segunda edición con dibujos de Tomás Lucas García)

Obra la más apropiada para la Fiesta del Libro por su contenido, por su forma, por su finalidad y por su economía.

Ejemplar..... 0,50 pesetas
Docena..... 5,00 »

Los pedidos al autor, Escuela Graduada de Deusto, Bilbao, enviando el importe más treinta y cinco céntimos para el franqueo certificado.

SECCION OFICIAL

Libros de texto

Ilmo. Sr.: Este Ministerio ha resuelto aprobar en todas sus partes la siguiente moción referente a selección de libros de estudio y lectura remitida por el Consejo de Instrucción pública:

Bases para la selección de los libros de estudio y lectura en las Escuelas públicas

1.ª Con el fin de que las obras de estudio y lectura que se utilizan en las Escuelas públicas reúnan las condiciones pedagógicas, científicas y literarias necesarias, se realizará una selección entre las ya existentes, y en entre las que pretendan ser introducidas en lo sucesivo en las Escuelas. Para esta finalidad se empezará la selección por los libros de lectura.

2.ª La selección corresponde hacerla al Consejo de Intrucción pública, al cual enviarán los autores y editores, con solicitud de que sean estudiados, media docena de ejemplares de cada obra para su aprobación, tanto de las ya existentes, estén o no aprobadas, como de las que se publiquen con tal fin en lo sucesivo. En este sentido se considerarán caducadas, a partir de esta fecha, todas las autorizaciones o aprobaciones concedidas hasta ahora de libros de texto para las Escuelas públicas.

3.ª Para realizar la selección, el Consejo de Instrucción pública podrá solicitar dictamen previo de las entidades científicas, literarias y artísticas o personas competentes que estime oportuno. También podrá aprobarlas directamente sin este dictamen. Asimismo, el Consejo podrá nombras ponencias o comisiones especiales de su seno, cuyos dictámenes serán aprobados por el Consejo.

4.ª Con las obras así seleccionadas se confeccionará una lista que se publicará anualmente en el «Boletín Oficial» del Ministerio. En ningún presupuesto escolar podrán figurar más obras que las que aparezcan en estas listas.

5.ª De las obras presentadas a la aprobación serán depositados dos ejemplares en la Inspección Central de Primera enseñanza. Asimismo, de cada obra seleccionada se enviarán a los Consejos provinciales dos ejemplares, con objeto de que pueda consultarlos y seleccionar las obras el Magisterio de la provincia.

6.ª Para la selección de las obras se tendrán en cuenta, a más de sus condiciones pedagógicas, científicas y literarias, las económicas. No podrán ser seleccionadas obras cuyas ideas estén en pugna con el espíritu de las leyes vigentes.

7.ª Con objeto de desterrar toda posibe idea de monopolio o de texto único, por cada materia se señalarán, como mínimo, una docena de obras, de entre las cuales podrán adoptar los Maestros en sus Escuelas las que estimen más convenientes.

8.ª Los Inspectores cuidarán en sus visitas a las Escuelas de que los Maestros no adopten más que las obras seleccionadas por el Consejo de Instrucción pública y aprobadas por el Ministerio.

9.ª La aprobación de las obras se hará por un plazo de diez años, prorrogable a otros diez, en caso de que merezcan la aprobación.

10. Los libros existentes actualmente en las Escuelas públicas serán sustituídos por los nuevamente aprobados en un plazo máximo de tres años.

11. Cuando un Maestro o Inspector crea que deba figurar en sus Escuelas un libro que no aparezca en las listas aprobadas por el consejo, podrá proponer a éste su estudio y aprobación.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de mayo de 1932.—P. D. *Domingo Barnés.*

Sr. Director general de Primera enseñanza.

(«Gaceta» del 8 de junio).

* * *

Sobre el concurso de traslado próximo

Se ha pedido a las Secciones administrativas una nueva relación de Escuelas vacantes anteriores a primero de enero del año actual.

En las relaciones se incluirán, también, las direcciones de graduadas con menos de seis secciones, las cuales se darán a este concurso.

Para los efectos del censo seguirá aplicándose el de 1920, y todo ello se deberá enviar por correo certificado a la Dirección de Primera enseñanza para el día 15 del actual.

QUEDAN ALGUNOS EJEMPLARES DEL EXTRAORDINARIO DE

EL IDEAL DEL MAGISTERIO

dedicado a los luchadores de la causa

Martínez Page
Castilforte del Rincón
y Santos Arcediano

Este hermoso número consta de 52 páginas y artísticas cubiertas. Hállase dirigido por Pedro Riera Vidal, Aurelio Ruiz Alcázar y Julio Noguera López. Contiene datos biográficos de los homenaeados, artículos encomiásticos, pedagógicos, dibujos, fotograbados, etc., etc. La parte artística ha sido intervenida por el Maestro de Madrid don Tomás Lucas García, notable dibujante.

El número extraordinario de EL IDEAL DEL MAGISTERIO dedicado como justo homenaje a Martínez Page, Castilforte del Rincón y Santgs Arcediano, en mayo de 1930, nunca pierde actualidad.

El número extraordinario de EL IDEAL DEL MAGISTERIO dedicado a Martínez Page, Castilforte del Rincón y Santos Arcediano sólo vale UNA PESETA, a pesar de su importancia y de su admirable presentación en forma de Revista ilustrada.

Los pedidos, acompañados de su importe en sellos de Correos, al Administrador, TORREJON DE VELASCO (Madrid).

NUESTRO CORREO

Presidencia y Dirección

B. R.—Barro.—Recibido. Tienes razón que te sobra.

P. G.—Millanes.—Idem.

P. Ll.—Ustés.—Idem.

G. O. C.—Rioscuro.—Idem. Igualmente.

J. B. S.—Coco —Idem.

J. P. A.—San Lorenzo de Descardazar. Idem. Muy bien por sus entusiasmos en pro de la entidad y de la causa.

R. M.—Niño de Mula.—Idem. He tomado buena nota de lo que indicas y me he dirigido al Ministro.

A. P. M. Teroleja.—Va a la imprenta ese artículo. Cierto, y es verdaderamente lamentable el retraso.

L. M.—Alicante.—Recibido. Ya tenía noticia de esa baja.

Tesorería y Administración

H. S.—Encinasola.—Enterado.

M. M.—Gayá.—Idem.

P. C. Millanes.—Anoto alta; lo otro con todo.

J. L. G.—Reinosa.—Resuelve la Dirección, pero el expediente continúa en esa Sección.

M. del C. U.—Zúñiga.—En marzo pasó a la Inspección y todavía no regresó; continúa arreando el caciquismo aunque las autoridades crean lo contrario.

L. A.—Barcelona.—El Presidente de la República lo recomendaría al Ministro, pero éste se encuentra donde estaba respeto a su asunto que ya tiene mal arreglo.

J. A.—Meder.—Sí, los hay tan ingratos que..., pero no retrocederemos en la obra emprendida hasta que esos mismos se vean mejorados al igual que los leales y agradecidos; nosotros somos así.

J. S.—Mleila del Campo.—El periódico, por orden del delegado, se le sirve a Bédar, pero visto que no ha cambiado volverá otra vez a Mleila; repito los atrasados.

J. O.—El Real.—Ve lo que digo al anterior señor Sorroche.

A. S.—Alameda de la Sagra.—Por orden del Sr. Gamboa, da de alta a D. Victorio Chinchón, de Marrupe.

M. G.—Velada.—Enterado; sí, son socios el señor Gómez y señora Freijó.

VOLANDERAS

POR PEDRO RIERA VIDAL

Inspector de Primera Enseñanza y Diputado a Cortes

Este hermosísimo libro está dedicado a los Maestros españoles más humildes, y el autor declara en la presentación «que el beneficio íntegro de la venta» pasará a la CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

Edición, Toledo 1929

Contiene los trabajos siguientes: Maternidad.—Todavía, no.—Ni un día más.—La Maestra de la aldea.—El calvario de los diez mil.—La Escuela disfrazada.—Cómo se honra a los héroes de la Escuela.—Rayos de sol.—Estimulando.—Los Maestros llegan.—La Escuela nueva —Horas de gloria.—Los cadetes se van.—¿Tampoco ahora?--Los Inspectores se van.--Un buen Maestro.—Sembrando el bien.—Sierra adentro.—Un pueblo que va a la Escuela.—Toledo.—El Toboso —La romería del Amor.—Lagartera.—Santo Domingo el Real.—Horas de la Vegar—Los pequeños poemas de la Escuela (9). Una instancia

PRECIO DEL EJEMPLAR: **DOS PESETAS**

Los pedidos al Administrador de EL IDEAL DEL MAGISTERIO, acompañando el importe más treinta y cinco céntimos para el franqueo certificado, en TORREJON DE VELASCO (Madrid).

LUCHADORES DEL MAGISTERIO

ANGEL A. CASTILFORTE

BIOGRAFIA - HOMENAJE

POR

C. Martínez Page

Prólogo de *Z. Ladislao Santos* y palabras finales de *Aurelio Ruiz Alcázar*

EJEMPLAR UNA PESETA

Los pedidos al Presidente, acompañando el importe más 35 céntimos para el envío certificado

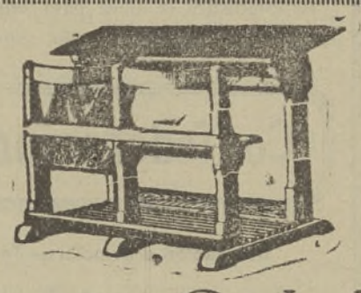

En beneficio de vuestros intereses, no debéis adquirir muebles escolares sin antes consultar precios a la casa

GINER

DE

TABERNES DE VALLDIGNA

(VALENCIA)

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

Confederación Nacional de Maestros

DELEGACION PROVINCIAL DE _____

El que suscribe, D. _____ Maestro Nacional de _____, Ayuntamiento de _____ partido judicial de _____, autoriza a su Habilitado D. _____ para que haga efectiva al señor Delegado provincial o de partido la cantidad de una peseta mensual, con la condición de recibir directa y gratuitamente **EL IDEAL DEL MAGISTERIO**, órgano de la **Confederación Nacional de Maestros.**

_____ a ____ de _____ de 1931

____ Maestr ___,

MADRID
IMPRENTA GIRALDA

Plaza de Carlos Cambronero, 5
Teléfono 14513

Folletón de EL IDEAL DEL MAGISTERIO 73

TODA CORAZON

NOVELA POR

LUCIA CALLE DE CASADO

Maestra nacional

con un primo suyo, abogado, con que el sostenía relaciones formales.

Unidas, siempre unidas por estrecha amistad, a pesar de la disparidad de caracteres, llegó el día en que terminados los estudios, hubieron de separarse definitiuamente, quizá para siempre. María Luisa añoraba la para ella encantadora y atractiva vida provinciana, en que se deslizaron los felices años de su infancia. Teresa, por el contrario, soñaba constantemente una existencia de fastuoso lujo, de inusitado bullicio, en aquel Madrid de sus amores. Por eso al despedirse, si no pensaban en la total imposibilidad de volver a verse, por lo menos hallaban muy difícil el poder vivir en el mismo punto.

Transcurrió un poco tiempo sin que nuestra protagonista tuviera noticias de su amiga, hasta que un día las recibió participándole la muerte de su padre, y su próximo enlace con su primo Luis, invitándola, con gran insistencia, para este acto. María Luisa al saber esto último sintió hacia el futuro esposo de Teresa un poquito de lástima. Conocía perfectamente a ambos y comprendía que aquélla no podría de ningún modo labrar la dicha de un hombre tan bueno y tan formal como Luis. Locamente enamorado de su prima, no reparaba en los defectos morales de la misma, adornada, además, con la perspectiva de una bonita fortuna.

Dos meses después de esta carta, volvía a escribirla. Acababa de regresar de su viaje de novios y en esta misiva reflejaba una felicidad indecible. Detallábala en ella minuciosamente todo el fasto de su boda; su instalación en un elegante y confortable piso, en una de las calles más céntricas de la capital; por último, le hablaba de su esposo, presentándole como el más bueno y complaciente de los hombres; además ganaba dinero a manos llenas. María Luisa, no obstante, como conocía tan perfectamente a Teresa, ante aquella exaltación al hablarle de su marido, no pudo reprimir esta exclamación de lástima: ¡Pobre Luis! Sin poderlo remediar guardaba su corazón para su porvenir una gran cantidad de pesimismo.

Dos años más tarde volvía a escribirla, participándole que tenía ya dos hijos y que su madre había muerto. En esta carta le esbozaba algo, que indicaba el gran desengaño de su marido. Le decía que éste ya no era el mismo; que se había transformado en desconsiderado, intransigente, huraño...

Un año próximamente más tarde, volvió a escribirla, diciéndola que era nuevamente madre. Recordábale en esta última aquella antipatía que siempre sintió por los niños, por lo que, sin duda, Dios, para castigarla, se los concedía con largueza. Se extendía en detalles de su vida, que denotaba cada vez claro lo lejos que se hallaba de aquella felicidad que le comunicara a raíz de su boda. Esta fué la última carta recibida. Después, por algunas noticias particulares procedentes de una amiga de ambas, María Luisa había sabido que el hogar de Teresa era un verdadero desastre. Que su amiga era una manirrota, que iba dando al traste no sólo con lo que ganaba Luis, sino con la considerable fortuna heredada de sus padres; que el marido, desesperado, aburrido, enfermo, ya apenas si pisaba la casa para dormir...

Embargado su ánimo por honda pena, ante la gran desventura que le comunicaba Teresa, María Luisa abrió con mano insegura la segunda carta, que traía sello de las Islas Canarias.

Era de Laura Espejo, otra de sus amigas predilectas. Aunque había estudiado algún año antes, habíalas unido una estrecha amistad durante cuatro años que el padre de dicha amiga (sargento de la guardia civil) había residido en la villa, cuna de nuestra protagonista.

También hacía bastante tiempo que no sabía de ella. Había ejercido en la Península algún año, interina, y luego, para rematar la penosa odisea de las interinidades, ese dilatado calvario en el que el Maestro tantas amarguras experimenta, tantos desengaños sufre, había sido nombrada por concurso de interinos para la escuela de una de las Islas Canarias.

María Luisa, a poco de llegar a Valserrada, supo, por el inmejorable periódico profesional «El Magisterio Español», que el destino de Laura era en la isla llamada «La Graciosa», y suponiendo que su amiga no sabría su nueva residencia para escribirla, ya que hacía un año próximamente que, destinada a Cádiz, no había vuelto a saber de ella, decidió escribirla a dicha Isla, participándole su destino y pidiéndola detalles de su estancia allende el mar...

Apenas reparó su vista por las líneas estampadas en la primera carilla de la carta la buena María Luisa, una nueva y muy profunda sensación de lástima conmovió todas las fibras de su ser. Lo que Laura le narraba de su estancia en la Isla, era verdaderamente lamentable.

«Ahí te envío, amiga del alma, la narración del triste calvario de mi vida, desde que nos separamos y, sobre todo, la odisea de nuestra vida en esta desgraciada Isla—que, si te fijas, aun figura en los Diccionarios como inhabitada—, donde si una mano piadosa no nos saca, creo hemos de morir pronto de atrofia y pena.

Como supongo ya sabrás, adquirí esta escuela por concurso de interinas, pues aunque yo no solicité en Canarias, por un decreto especial se ordenó a los Jefes de las Secciones Administrativas, que en la provincia que sobraran plazas, se lo comunicase al limítrofe, y teniendo yo en Cádiz, Sevilla, Granada y Málaga ya el número uno, me vi precisada a aceptar el nombramiento, si no quería perder el derecho a la propiedad, después de tener—como tu sabes—cerca de cuatro años de servicios interinos.

Despues de miles de apuros para reunir el dinero del viaje de Josefina y mío—que desde la muerte de nuestro buen padre no se separa de mí—, llegamos a Canarias con *tres pesetas* por todo capital. Puedes

Biblioteca Nacional de España